

Directores: JOSÉ GARCÍA SÁENZ DE GOTI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de la Balsa, 12 y 14

Castellón de la Plana

# EL MUNDO

Capital, un mes. . . . . 50 céntimos

Provincias, un año. . . . . 7 pesetas

ANUNCIOS SEÑEN TARIFA

ESTAGO ABILANTADO

AÑO V

SE PUBLICA TODOS LOS MIERCOLES

Núm. 489.

## El problema de Marruecos al Parlamento

Las dudas respecto a la apertura inmediata de las Cortes no sólo subsisten, sino que aumentan en vista de la lentitud con que se realizan las operaciones militares. El ministro de la guerra, no contento con aplicar la previa censura a las noticias referentes a Marruecos, trata de eludir la convocatoria inmediata del Parlamento, recordando lo acaecido en 1909, y la rápida caída en esta fecha del Gobierno Maura.

Pero sólo una consideración de egoísmo o de política menuda puede retrasar el cumplimiento de las promesas formales del jefe del Gobierno. Si ahora en las Cortes no se da cuenta de lo que ha ocurrido en África, y no se estudia un plan para el porvenir, darán testimonio de su incapacidad. El honor de España exige el castigo de los rebeldes que ofendieron nuestra bandera, dando muerte alevosa a nuestros hermanos; pero exige con igual apremio que todo el mundo sepa las causas del desmoronamiento súbito de la Comandancia de Melilla. Es preciso que una Comisión parlamentaria, investida de los poderes necesarios, complete la obra del general Picasso.

Durante toda la guerra europea, la Cámara francesa siguió día por día el proceso de las operaciones militares, ha enjuiciado la conducta de los jefes y ha enaltecido el valor de las tropas. El acuerdo estrecho de la representación del país con el Ejército contribuyó eficazmente a la victoria. En cambio en España el desastre de Melilla es el fruto de los recelos entre la política y los organismos militares, de la desconfianza mutua, de la falta de un Poder civil vigoroso y enérgico, que hubiese dirigido el problema de Marruecos por el camino de un protectorado inteligente y pacífico.

Todo el proceso de nuestras desgracias coloniales se explica con sólo leer las ideas de Lyautey sobre el régimen de los países sometidos a una tutela civilizadora. El general que ha organizado la zona francesa de Marruecos decía, hablando de la política aplicable con mayor éxito a las colonias y protectorados: «Ni militarismo ni funcionarismo». Es decir, ni una ac-


ción militar predominante, ni el abuso de una burocracia que lejos de fortalecer los lazos entre la Metrópoli y las colonias, los debilita con su conducta censurable. El funcionarismo nos hizo perder Cuba, y no ha sido ciertamente el abuso de la acción militar el que nos haya pacificado nuestra zona de influencia en Marruecos, pues estamos hoy peor que cuando se firmó el Tratado con Francia de 1912, habiendo perdido todos los terrenos conquistados en las campañas de 1909 y 1911.

Francia ha construido en su zona mil ochocientos kilómetros de ferrocarril, asegurando así el enlace y el aprovisionamiento de las posiciones. España, según el actual ministro de Marina, con sólo cincuenta millones de pesetas hubiera terminado toda la red ferroviaria de la nuestra. Pero no sólo no lo hemos logrado, después de gastar en Marruecos tres mil cuatrocientos millones de pesetas, sino que pocos días antes de la rebelión de los cabileños, se declaraba desierto el concurso para prolongar el ferrocarril de Tistutin.

De modo que nuestra política ha sido la más desastrosa de las políticas; hemos mantenido un ejército numeroso, ocupación militar y al mismo tiempo hemos derramado estérilmente el oro entre los cabileños; lo hemos derramado estérilmente porque lo empleamos en la labor desmoralizadora de la captación individual, de la compra de jefes moros sin escrúpulos, cuya duplicidad alimentaba el propio estímulo venal de los trabajos corruptores, mientras que el general Lyautey podía escribir al Gobierno de su nación:

«Yo no he comprado a nadie, y si he neutralizado con dinero los elementos perturbadores de Marruecos, ha sido con dinero aplicado a los trabajos útiles y duraderos que preparan el porvenir económico de Protectorado.»

El parlamento español mostró desde el primer momento con toda clarividencia el error profundo y lastimoso de la conducta que se ha seguido. A él incumbe ahora averiguar por qué contra la voluntad del país prevaleció una política funesta y suicida.



D. O. M.

EL SEÑOR

## Don Antonio Reig Gandía

INDUSTRIAL

### FALLECIO EN MINGLANILLA

A LOS 85 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. H. P.

*Su desconsolada esposa, doña María Antonia Peñarrubia; hijas, doña Fidela y doña Gloria; padre, don Antonio; hermana, doña María; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,*

Participan a sus amigos tan sensible pérdida, rogándoles le tengan presente en sus oraciones y asistan el día 27 del corriente a las misas que en sufragio de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de Minglanilla.

que el moro viejo accediera a dejarlas en libertad, siempre que el santón de la cábiba estuviera conforme. Llevólas al santón, y arrodilladas a sus pies y bañadas en lágrimas los ojos, besándole las manos y la chilaba, on súplica de libertad para ellas y para sus pequeños, consiguieron enternecer aquel encallecido corazón y que les arrojara como una limosna, el anhelado papel, ordenando a todos sean respetados sus portadores.

No quisieron detenerse en la cabila ni un momento más, y acompañadas de su antiguo guardián, que no quiere abandonarlas hasta verlas en libertad, emprenden el camino entre peñascales, cargadas con los poquitos, que no pueden seguir las en su marcha rápida. Las agudas piedras destrozan los pies de las infelices; pero, sobreponiéndose al dolor, continúan su camino, angustiadas cada vez que un moro se cruza con ellas y les pide el salvoconducto salvador.

Al fin, sobre una lomita ondea la bandera española. ¡Españal, exclaman las pobres mujeres, y en un nuevo esfuerzo consiguen llegar sanas a nuestras líneas, donde las acogen con cariño. En Nador, en el mismo tren en que volvíamos a la plaza, las hemos encontrado, y con voz que la emoción hacía temblorosa, entremezolando las lágrimas y los relatos, nos han contado esas pobres mujeres la historia de sus dos meses de cautiverio.

M. FENECH MUÑOZ.

MEHIA, 1921.



HERNANDEZ

BRAGUERO ESPAÑA  
de D. J. Campos  
Médico Ortopédico  
50 pesetas  
Lo mejor conocido.  
En Cuenca: Droguería San Julián,  
Calle del Agua, 22.  
En Madrid: Augusto Figueroa, 8.

IMPRESIONES DE UN TESTIGO

## Dos meses de cautiverio

El día 8 llegaron a Nador, procedentes de Segangan, la mujer, tres hijas y la madre política del pagador de las minas de aquel poblado. Venían las pobres con los pies sangrantes, en lastimoso estado de miseria. Desde que cayeron en poder de los moros, no pudieron cambiarse de ropa interior. Los niños, una preciosidad; dos niños de cuatro y cinco años, y una niña rubia, de dos años, de pelo de oro, bonita de verdad. Si para las mujeres es duro el cautiverio, figuráos que habrá sido para esos angelitos, niños mimados de una casa en que reinaba el bienestar.

Hemos hablado con las recién libertadas, en el mismo tren que las condujo a Melilla. Nos dicen que tuvieron la suerte de caer en manos de un moro de buen corazón, que las hacía trabajar duramente, pero que las trató con ciertas consideraciones y que, por último, las ha dado espontáneamente la libertad.

Durante el día, hacíales el moro coser ropa que luego él vendía por las zocos. Por las noches venían las maras y gritabanla: «¡Pilar, al molino! Tenía que moler la cebada, en molinos de piedra, labor que, en Marruecos, hacen las mujeres cuando falta el rano. La pobre mujer mal alimentada, falta de descanso y no acostumbrada al trabajo duro y fatigoso que representa la molienda, hacía lo con mucha dificultad en medio de los insultos de las moras, que, habituadas desde pequeñas a las más rudas faenas corporales, no podían comprender como la cristiana no podía mover las pesadas piedras del molino.

Sus chiquillos no podían salir a la calle, porque los moritos les insultaban y continuamente se entretan en darle fuertes tirones del pelo. Van los moritos con la cabeza afeitada, dejándoles tan solo un mechón en la coronilla, y sin duda les extrañaba ver otros chicos con todo el pelo crecido. Un moro amigo de ellos, el Chilabi, al

que su marido le había facilitado dinero para comprar cebada, quiso, sin duda por agradecimiento, venderla a un rifleño como esclava. El moro viejo, que las había recogido, pudo evitar a la pobre madre esta nueva desgracia.

Cuentan las fugitivas que los moros han cogido mucho miedo de los aeroplanos, porque en los recientes bombardeos los han matado mucha gente y mucho ganado que tenían recogido en un zoco cercano. En los zocos predican los santones la guerra contra España, y para animar a los cabileños les dicen que España no tiene ya hombres, que manda a Melilla a los jóvenes que aún no han cumplido veinte años. Les dicen también que no tenemos ni caballos ni mulas, que los legionarios con todos los ingleses, y, por fin, les aseguran siempre que no nos dejarán pasar adelante en nuestro avance.

En Segangan y poblados vecinos quedan enarenta o cincuenta familias de los poblados que trabajaban en las minas. Quieren Dios que al avanzar, no les ocurra lo que a los otros prisioneros, que estaban en Nador, que fueron muertos a tiros y gumiazos.

Los ex-políticos son muy perseguidos por los cabileños, que les odian porque ayudaron al cristiano, y muchos de ellos han muerto a manos de la gente del campo, de los mismos que se han gozado en martirizar a los desgraciados que el desastre dejó en sus manos.

Como el intercambio de productos con la plaza está paralizado, el azúcar, el te, el aceite, etc., escasean mucho. El pión de azúcar que antes costaba dos pesetas, vale ahora cinco, y en la misma proporción los demás artículos. En la plaza se han dado órdenes severas para reprimir el contrabando, pero aún se debían extremar más, para evitar en absoluto que saliera ni un solo pión de azúcar, sitiando así por hambre a los montañeses que no pueden vivir sin el te. Lo que sacaron de Nador, procedente del saqueo, lo tienen escondido en un paraje ignorado, del que van sacándolo poco a poco.

A fuerza de súplicas, consiguieron

## Crónica de Sucesos

**Muerte accidental y lesiones.**—El Juzgado de Tarancón instruye diligencias con motivo de haber aparecido en la mañana del 5 del actual, en el kilómetro 8.º de la carretera de Villamayor de Santiago, el cadáver de Guillermo García Belinchón, de 21 años, soltero, albañil, natural y vecino de Fuente de Pedro Naharro, cuyo cadáver se hallaba fuera de la carretera a un metro de distancia a la izquierda de la misma, y a unos cuatro metros más distantes se encontraba una motocicleta con las ruedas y sidecar destrozados, la que antes había ocupado dando un paseo el dueño de ella D. Eloy Cobo La Riva, Alejandro Fernández Cortanilla, Emilio Pérez Garrido, vecinos de Fuente de Pedro Naharro, que resultaron heridos, y el interfecto, que falleció a causa del golpe que recibió en la cabeza al caer al suelo, al echarse de la carretera el citado vehículo.

**Robo frustrado.**—El Juzgado de Belmonte instruye sumario sobre sustracción frustrada de una cartera al vecino de Puebla de Almonara Angel Bravo Romero, señalándose como autor de este hecho al vecino de Belmonte, Antonio Mendoza Ruiz, el que se encuentra detenido en la cárcel de dicha villa.

**Hurto.**—El Juzgado de Priego instruye sumario por la sustracción de ropas en el pueblo de Beteta al vecino de esta Capital don Constancio Lumberas, no habiendo hasta la fecha persona alguna procesada ni detenida.

**Violación.**—Ante el mismo Juzgado de Priego, ha presentado denuncia de Manuel de Valdeolivias Blas de Manuel, por violación de su hija Gregoria, señalando como autor de este hecho a su vecino Ambrosio Baquero del Cerro.

**Lesiones.**—Las sufrió el vecino

## LOS POETAS

### LA PERLA

Contemplaban tus ojos centelleantes la palma de cristal, la límpida pura del surtidor que vierte en la espositura un polvo de zafiros y diamantes:

cuando enferma, con pasos vacilantes se acercó una mujer todo tristura, y te pidió limosna con dulzura, fijando en ti miradas suplicantes.

La perla que en tu mano retulgia dieste a aquella mujer pobre y doliente, que se alejó llorando de alegría.

Yo, entonces, conmovido y reverente, no te besé en los labios, cual sola, sino en la noble y luminosa frente!

### BRINDIS

Como el rey Jorge IV que vivía entregado a las fiestas silenciosas olvidando entre impúdicas hermosas la amarga pena que en su pecho habla,

Así mi corazón vivir ansia. Dame Chipre; cédmela mi sién de rosas, y acariaciadme tiernas y amorosas, estrellas refulgentes de la orgía.

Así quiero vivir, y cuando muera fabricad mi ataúd con la madera de nuestro alegre bandolín sonoro;

y colocad sobre mi cuerpo helado un sudario magnífico, formado con vuestros saales de brocado y oro.

## LOS CARRILES

Contempla esos carriles que el tren sigue al marchar: parece que, febriles, se busquen sin cesar con fervida constancia, ansiando conseguir salvar esa distancia que no los deja unir. Distancia breve, sí, sí, que, en su continuidad, con ser espacio fútil es una eternidad. De lejos, la aparición nos deja columbrar mentida convergencia que los lleva a juntar, vislumbre que es neutra pues al llegar allí, distancia igual se mira que la que surge aquí: igual paralelismo de hallarse al propio año, siempre el anhelo mismo que no satisfarán. ¡Oh, dulce fantasía, miraje el más infiel, que en nuestras mentes crea deseos a tropel, quimeras imposibles, flores del ideal, jamás formas tangibles, nunca engendro real! ¡Ideas que no alcanzan la corporización, deseos que no avanzan hasta la posesión! Carriles paralelos que no han de converger, uno, nuestros anhelos otro, nuestro poder: separados carriles que marchan a compás, buscándose febriles, no hallándose jamás.

ESPAGNO RAHOLA.



de El Hito, Toribio Serrano Sanz, por consecuencia de un golpe que le dió en la cabeza Matías Rozalén de la misma vecindad.

**Muerte.**—La vecina de Santa María del Campo Rús, María García y García, se arrojó a un pozo en su domicilio. La suicida padecía una enfermedad crónica con ataques a la cabeza.

**Hurto.**—A la vecina de Pedro Muñoz, Dominga Tinajero Cano, le fueron sustraídas cien pesetas en el pueblo de Belmonte, de cuyo hecho se señala como autora a Fátima Jaco Benaviva, la que se encuentra detenida en la prisión de dicha villa.

**Homicidio.**—En reyerta habida en el pueblo de Sisante, entre Jacinto García y Manuel Sevilla, vecinos de aquel pueblo, resultó muerto el último por disparo de arma de fuego y lesionado de un palo el Jacinto, encontrándose éste detenido en la cárcel preventiva de San Clemente.

**Lesiones.**—Las sufre el vecino de Huete, Román Izquierdo por consecuencia de haber sido arrollado por un carro.

**Muerte.**—Por consecuencias de heridas que sufrió al caerse en la vía pública en el pueblo de Hontanaya, ha fallecido Martina Martínez Serrano, de aquella localidad.

**Hurto.**—Por sustracción de una res de cabrío a un vecino de Gascuña, ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado de Priego, José Arévalo García.

**Disparo.**—Por la Guardia civil, ha sido puesto a disposición del Juzgado, Benito García Gómez, peón guarda, vecino de Villalba de la Sierra, por haber hecho disparos contra su convecino Pablo Soria Navalón.

**Hurto.**—Por la sustracción de patatas en término de Villares del Saz de Don Guillen, se sigue procedimiento a Balbino Calleja Romero y Feliciano Prieto Martínez, de aquella vecindad.

**Auto-Transporte Conquense**

Transportes por Auto-Camiones. Se admiten cargas de 5 a 19 toneladas para cualquier pueblo de la provincia y limítrofes dentro de carretera.

**FELIX SAIZ**

Fábrica de Harinas

**Para los soldados de Africa**

Relación de donativos hechos en esta provincia para la suscripción a favor de los soldados de Africa.

- Almonacid del Marquesado, 526;
- Valverde del Júcar, 500; Personal del Distrito Forestal, 378; Bascuñana de San Pedro, 60; Santa María de los Llanos, 225; Fuentelespino de Haro, 159,40; D. Jorge Turner, 50; Maestro y niños de Graja de Iniesta, 10,20; Excmo. Ayuntamiento Cuenca, 2.500; Sotos, 256; Montalbo, 433,20; Masegosa, 110; Barchin del Hoyo, 159; Valdemeca, 204,25; Chillarón de Cuenca 132,95; Aliaguililla (resto) 5; Culebras, 279; Pajarón, 49; Peraleja, 250; Talayuelas y Ranera, 705,25; Valdemoro de la Sierra, 385,55; San Lorenzo de la Parrilla, 564; Ribatajada, 222,90; El Pedernoso, 370,60; Personal de 1.ª Enseñanza y Escuela de Rozalén del Monte, 81,80; Reñilo, 203,40; Olmedilla del Campo 120,75; Tébar, 935,65; Saceda del Río, 167,50; Osa de la Vega, 650; Puebla de Almenara, 715,90; Cardenete, 400; Valdecollenas de Abajo, 186,80; Escamilla, 34; Franciscanos de la Jara, 3; Albendea, 60; Corral de Almagar, 43,50; Las Majadas, 31,25; Cuevas de Velasco, 127,55; Huérguina, 69,25; Canalejas del Arroyo, 284,30; Villares del Saz, 500; Barbalimbia, 79; Gabaldón, 229,10; Buendía 250; Paredes 162,25; Alcázar del Rey, 507,75; Castillejo del Romeral, 231,06; Olmeda del Rey, 199,10; Torralba, 317,37; Laguna Seca, 93,90; Olivares del Júcar 343; Zarza de Tajo, 171; Sr. Alcalde de Villanueva de la Jara, 63; Iniesta, 500; La Parra, 198,05; Paracuellos de la Vega, 235,95; Zafra de Zancara, 735,80; Tarancón, 1.932,15; Tribaldos, 428; Chumillas, 107,10; Fuentelespino de Moya, 308,35; Fuertescusa, 165,80; D. Joaquín Fanjul Goni, 260.

(Continúa)

**Consultorio Médico Quirúrgico**

DIRECTORES

MEDICINA GENERAL: D. PEDRO DE LA MUELA. QUIRURGIA OPERATORIA: D. ANTONIO CALDERÓN

Operaciones quirúrgicas en general. — Análisis de sangre, orina y jugos gástricos. — Vacunas contra la Tuberculosis. — Sueros para la curación de abscesos de la piel y genito-urinarias. — Tratamientos eléctricos. — Rayos X.

CONSULTA TODOS LOS DÍAS DE 9 A 12 DE LA MAÑANA

Honorarios: Primera consulta. . . 10 pesetas  
Las restantes . . . 5 "

Económicos para obreros: De 12 a 1 y de 6 a 7 de la tarde.

Cuenca. — Calle de Cervantes, 3. — (Hotel de Narciso Crespo).

**TASAS**

En la sesión celebrada por la Junta de Subsistencias el día 4 de los corrientes fueron tasados los precios de los artículos de primera necesidad que a continuación se mencionan:

- Serrín, a 0,20 pts., 11,50 kilogramos (arrobada).
- Madera gruesa, 0,30 id. id. id.
- Id. delgada, 0,25 id. id. id.
- Carga de leña de caballería mayor, de 3 a 3,50 pts.
- Carga de leña de caballería menor, de 2 a 2,50 pts.
- Carne de carnero, a 3 pts., kilo.
- Tocino de cerdo, el magro a 4,50 kilo.
- Lomo de cerdo, a 5,50 kilo.
- Tocino gordo, a 2,50 kilo.
- Carne de vaca de 1.ª, a 4,50 kilo.
- Id. con hueso, a 2,75 kilo.
- Id. la mas inferior, a 2,25 kilo.
- Carbón, a 2 pts., 11,50 kilogramos (arrobada).
- Leche, a 0,60 litro.
- Patatas, a 2,75 11,50 kilogramos y 0,25 pts. por kilo.
- Huevos, a 3 pts. docena.

La infracción de estos precios por parte de los vendedores deberá ser denunciada a los agentes de la autoridad y esperamos que serán castigados los industriales desaprensivos que no contentos con haber explotado hasta ahora su lucrativo negocio con ganancias mas que normales, tratan de subir los precios sin motivo alguno que lo justifique.

**Octubre agrícola**

Continúan con gran actividad, en este mes y parte del siguiente, los trabajos de roturación, preparación de tierras y siembras de trigo, centeno, avenas de Otoño y leguminosas para verde, abono sideral y grano, aprovechando la sazón producida por las primeras lluvias. No siempre esas lluvias caen en la cantidad, o con la oportunidad, deseable, y en ese caso hay que esperar, a sabiendas de que es en perjuicio de la futura cosecha.

Cuando la tierra ha sido preparada desde Agosto o Septiembre con los tractores, bastan las primeras lluvias para terminar rápidamente la preparación y proceder a la siembra. En esta época es cuando sería más útil dar o los barbechos una labor profunda (lo más profunda que consentan los medios disponibles, si el subsuelo no es de muy mala calidad. Y si lo es, y no conviene mezclarlo con el suelo, no saliendo de la vertedera y profundizando a continuación el surco, sin voltear la tierra, con el arado de topo o de subsuelo, como se recomendó en el capítulo correspondiente al mes de Enero) Pero siendo el mes de Octubre uno de los más recargados de trabajo con las siembras de Otoño, tiene en general, que retrasarse esa fundamental labor del barbecho, supeditándola a la de las siembras más perentorias.

En este mes se procede en algunas comarcas a la plantación de cebollas de azafrán.

**SULFATADO DE LAS SEMILLAS.**—DATOS PARA LAS SIEMBRAS.—Los granos de cereales no deben sembrarse sin ser antes sulfatados para evitar las caries y el carbón o tizón que tanto merman y hacen desmerecer las cosechas. El mejor medio consiste en sumergir el grano contenido en un saco, en una solución acuosa de sulfato de cobre al 1 por 100. Se mantiene sumergido el saco con la semilla de cinco a diez minutos y se extiende a continuación sobre el suelo para que se seque, espolvoreándolo con cal recién apagada y revolviéndolo con la pala de madera. A las 24 horas de sulfatado, puede ya sembrarse.

Para calcular la cantidad de líquido necesario, basta saber que para cada fanega de grano (55,5 litros) se consumen 5 litros de líquido. Conviene también recordar que a las 24 horas de sulfatado el trigo, habrá aumentado en volumen un 25 por 100 próximamente, y en peso

alrededor de un 1 por 100. Es decir, que 100 litros se habrán convertido en 125 y 100 kilogramos en 110. Si una fanega (55,5 litros) pesaba 44 kilogramos antes de la inmersión, a las 24 horas pesará 54, pero ocupará 60,4 litros. Por lo tanto, si medimos una fanega de trigo sulfatado, ya ha pesará 44 kilogramos sino 54,3 kilogramos. Hay que tener en cuenta estas variaciones al graduar la sembradura para emplear 1/4 más de semilla sulfatada, si se mide lo que ha de sembrarse, y un 10 por 100 más, si se pesa.

**RECOLECCIONES.**—La recolección de la patata suele hacerse generalmente a fines de este mes. Se adelanta y economiza mucho con el empleo del arado patatero, provisto de una especie de red que deja pasar la tierra y retiene las patatas, que van quedando a los lados del surco. Su empleo es análogo al del arado romano en la labor llamada *de partir lomos*.

Mujeres y chicos siguen el arado recogiendo los tubérculos. Esa operación se repite las veces necesarias.

También llega a su apogeo la recolección de las mazoreas de maíz, que se dejan con su envoltura de espátas, en las solanas, para que se sequen y puedan desgranarse más adelante, en invierno, cuando las labores no apremian.

**RECOLECCIÓN Y ENSILAJE DEL MAÍZ.**—La siega del maíz forrajero y su ensilaje, es otra operación importante de esta época. El maíz forrajero gigante debe segarse cuando en apariencia comienza a *pasarse*, es decir, cuando se secan las dos hojas inferiores, conservándose fresco y jugoso el tallo. Es cuando su poder nutritivo es mayor. Se siega con hoz, y se lleva junto al silo, donde un cortamases de cuchillas giratorias, movido a brazo, con motor o con el mismo tractor, corta rápidamente el maíz en rodajas de un centímetro de grueso.

Esta materia cortada cae al silo en donde los obreros lo extienden y apisonan. El silo (depósito o hoyo de paredes de tierra, de mampostería o de hormigón, pero en todo caso, liso e impermeable) se va llenando por capas de poco espesor, que se apisonan bien, sobre todo, en los rincones y bordes. Cuando el silo está lleno, se dispone el maíz en copete formado tejadillo y se cubre con una capa de tierra bien apisonada de unos 0,50 metros de espesor. Hay silos de torre a los que se eleva el maíz con los cortamases de impulsión (aparatos de relativo coste, pero de gran rendimiento) y otros enterrados, pero bajo techado, que sólo necesitan una ligera capa de tierra para cubrirlos, o tablas y maderos con peso aproximado de 600 kilogramos por metro cuadrado. La materia enladrada conservada así, puede empezar a consumirse a mediados de Enero y suministrar un forraje sano, muy conveniente e toda clase de ganados, durante la gran parada invernal, en que se carece de alimentos verdes y sanos de eseos precio.

**Viticultura y Enología**

Empieza o continúa la vendimia. La recolección se hace arrancando, o cortando con tijera, el racimo. Este último procedimiento tiene la ventaja, sobre el arrancado, de evitar la sacudida de la espiga y, por lo tanto, el despreñamiento y pérdida de los granos muy maduros. Los recipientes para la recogida de uva y su transporte al lagar, conviene que sean de madera (portaderas) o de palastro a fin de evitar las pérdidas de mosto que se originan cuando se emplean cestos de mimbre.

Si la vendimia resulta verde o de grano mermado, y el mosto demasiado astringente o áspero, conviene despalillar aquella, (quitar escobajo) antes del pisado.

La conservación del vino y su calidad dependen en gran parte de la fermentación, y ésta a su vez depende de las levaduras. Para seleccionar las levaduras y evitar la presencia en el mosto de gérmenes de alteración, es útilísimo hacer lo que se llama *un pie de cuba*, antes de que fermente la cosecha total. Para ello se eligen los mejores y más sanos racimos de la uva (de cuya operación puede encargarse exclusivamente un vendimiador inteligente, mientras los restantes realizan la vendimia *a hecho*).

Se los priva del escobajo, y se los pisa, recibiendo el mosto en un tino cuidadosamente lavado con agua hirviendo,

Si el mosto no tiene bastante acidez (10 gramos por litro en ácido tartárico), se le añade ácido tartárico en la dosis necesaria, y en todo caso, *metabisulfito potásico en cantidad de 30 a 35 gramos por cada 100 LITROS DE MOSTO*. Procurando que la temperatura no sea inferior a 25 grados, la fermentación se iniciará muy pronto, y agitando el mosto para airearlo, cada dos o tres horas, al cabo de cuatro o cinco días tendremos una excelente levadura, con la que podrá iniciarse la fermentación de toda la vendimia.

Veámos ahora cómo se emplea: Pisada la uva de la cosecha, y corregido el mosto, antes de hacerlo fermentar, se mezcla con el *pie de cuba*. Preparado éste como queda dicho, se empieza por agitando bien para que la levadura se reparta en la masa, y luego se mezcla poco a poco en pequeñas porciones, con el mosto total. Se calcula que precisará de 2 a 2,5 litros de *pie de cuba* para cada 100 litros de mosto total.

Iniciada la fermentación, si se hace en cuba abierta y con sembrero flotante, debe cuidarse de sumergir ésta, dos o tres veces al día. Al principio conviene airear el mosto para facilitar la multiplicación de levaduras, y habrá que hacerlo siempre que se observe falta o debilitación de éste. Cuando la fermentación es activa debe cesar la aireación, para favorecer la formación de alcohol.

Se descuba, o separa el mosto de las heces, cuando la totalidad del azúcar se ha transformado en alcohol, lo que se conoce en que sumergiendo el mastimetro de Sullerón en el mosto, el nivel de éste llega a la graduación 1.000.

**Arboricultura y horticultura**

Se recolectan uvas, peras, manzanas, ciruelas, nueces, avellanas y frambuesas. Se verifica a fines de mes el ingerto de hendidura en cerezos y perales. Se preparan los viveros, y se abren los hoyos y zanjas para las próximas plantaciones.

En las huertas se recolectan escarolas, lechugas, repollo, patatas, cebollas, tomates, melones y sandías. (que van terminando); pimientos, calabazas, sidras, aoeigas, remolacha, zanahorias, berenjenas, alubias y berzas.

En semillero, se siembran lechugas, para plantar en Enero. De asiento se siembra habas, (de Tarragona, Murciana y Aragonesas) tempranas las dos primeras y más tardía la tercera) guisantes enanos y ajos. Se hace la última siembra de espinacas.

Se plantan cebollas (de las sembradas en Agosto), que se cosechan en Mayo. También escarolas (sembradas en Julio) y a fines de mes, berzas y repollos.

En este mes suelen plantarse (aunque es preferible hacerlo en Septiembre), cebollas de las sobrantes del verano para la obtención de cebollinos.

En la segunda decena comienza a atarse y enterrarse el cardo, para lo cual se echa tierra, formando grandes caballetes en los que queda cubierto a excepción de su parte superior. Comienza a recolectarse en Noviembre.

**Canadería**

Venta del ganado cebado en las rastrojeras y praderas artificiales. Compra de bueyes para el engorde, con pulpas, rales y residuos de destilería. Comienza la montería del ganado de cerda y continúa el ceba de aves acuáticas. Las aves de corral van dejando de poner; conviene darlas cebada y avena para retrasar la parada. Enseñar y desinfectar gallineros y apriscos.

Los apicultores hacen su segunda recolección.

**NOTICIAS**

**Viajeros.**—Han permanecido en esta Capital: D. Saturnino del Olmo, y D. Dámaso Martínez, de Fuentes; D. Joaquín Fanjul, de Madrid; D. Angel Cuesta, de Almodóvar; D. Evaristo García, y D. Trinidad Valencos, de Campillo de Altobuey; D. Faustino Vicente, de Aliaguilla; D. Andrés Cañada y D. Pedro Sáiz, de La Ventosa; don Julian Lanciego, de Moncalvillo; D. Gerardo Malla, de Valdemoro del Rey; D. Miguel Solís, de Minglanilla; D. Leocadio Moya, de Valdeganga; D. Rafael Morales, de Arcas; D. Luciano Muñoz, de Cafete; D. Cayetano Mialdea, de Tinajas; D. Julián Blasco, de Montalbanejo.

**La tasa.**—En otra parte de este número insertamos la nueva tasa, que desearemos las autoridades y público hagan respetar, pues realmente es escandaloso lo que ocurre con ciertos artículos, especialmente con la leña, que siendo uno de los subproductos del pingüe negocio de las maderas, la hemos estado pagando a 50 céntimos arroba. Pero creemos que si no se prohíbe enérgicamente la exportación nada habremos adelantado, pues

no se podrá adquirir ni cara ni barata... y sino al tiempo.

**El agua.**—Es realmente escandaloso lo que está ocurriendo con el agua. A la lluvia mas pequeña, sigue como la sombra al cuerpo una densa turbia. Como ello perjudica a la salud pública, hora es ya que los concejales por medio de la instalación de filtros, eviten el desbarajuste municipal, siquiera en este sector tan vital para la vida y la salud de los vecinos.

**Callos.**—Hoy miércoles celebrará solemne función la Corte de Honor de Ntra. Sra. del Pilar, con plática a cargo del Sr. Magistral. En las Petras, también habrá función, por la mañana y por la tarde, ambas con sermón.

El día 15 termina en la Iglesia de las Carmelitas el novenario a la titular.

En la función de la mañana, que será a las nueve, predicará el señor D. Estanislao Almonacid, y por la tarde D. Esteban Molina. Después, saldrá la procesión, siguiendo la ruta acostumbrada.

**Sustituciones.**—Se ha dispuesto queden prohibidas, mientras duren las actuales circunstancias, las sustituciones para servir en el Ejército de Africa, no debiéndose en su consecuencia hacer contratos algunos con tal objeto.

**Viruela.**—Ha sido declarada oficialmente en el ganado lanar de D. Tomás Asensio Huerta, de Villares del Saz.

**Prórroga.**—Ha sido prorrogada por todo el mes de octubre, la recaudación voluntaria del impuesto de cédulas personales durante todo el mes de octubre en los pueblos que no afecte la ley de 3 de agosto de 1907.

**Vacante.**—Se halla la plaza de secretario del Ayuntamiento de Rubielos Altos, dotada con 1.300 pesetas anuales; plazo 30 días.

**Becerrada.**—Costeada por don Antonio Sáiz, hijo del Sr. Conde de Cervera, se celebró en Cervera del Llano una becerrada a beneficio de los soldados de Africa, que produjo 616,50 pesetas, las cuales han sido ingresadas en esta Sucursal del Banco de España.

**Aspirantes.**—D. Inocente Sanz y D. Eugenio Carreras, solicitan el cargo vacante de fiscal municipal de El Pozuelo.

**Subasta.**—El día 15 del corriente tendrá lugar la de 184 pinos cortados fraudulentamente en el monte público «Dehesa Carnicera» y por él la tasación de 460 pesetas.

**Secretarías.**—Se hallan vacantes: las de los Ayuntamientos de Villalgorido del Marquesado y Mira, dotadas con 1.500 pesetas, que solicitarán respectivamente en los plazos de ocho y treinta días.

**Cuentas municipales.**—Se hallan expuestas al público por término de quince días las del Pedernoso, correspondientes a los años 1919-20 y 20-21.

**Exámenes.**—El aventajado alumno de esta Escuela Normal D. Félix Guijarro Mena, ha obtenido en los exámenes celebrados en junio y septiembre últimos; la aprobación a las asignaturas de Algebra, Química, Geografía Universal, Geografía de España, Historia Natural, Literatura, Gramática, Física, Francés, Prácticas de Enseñanza y Pedagogía, 1.º y 2.º cursos.

Dado el justo rigor observado en la Normal de Maestros de Cuenca y la condición de alumno libre, el resultado de los exámenes y la notable calificación obtenida en el mayor número de las materias aprobadas, supone un esfuerzo por parte del interesado y un verdadero triunfo literario. Nuestra enhorabuena.

**Boda.**—En la madrugada del domingo día 9 del actual y en la capilla reservada de D.ª Concepción Martínez Rozas, hubo de celebrarse el matrimonial enlace de su culta y simpática sobrina Srta. Guadalupe Monreal Santos, con el distinguido joven D. Tomás Teófilo Pérez, hijo del conocido industrial D. Ruperto y de familia muy estimado en esta Capital.

Hubo de bendecir la unión de los desposados el muy ilustre señor don José Cerdá, dignidad de Arceidiano de esta Santa Iglesia Catedral, quien con acierto Magistral dirigió sentida plática, interpretando la Eptstola de San Pablo, re-



cordando a los jóvenes contrayentes sus mutuos deberes en orden al Santo vínculo, y apadrinados fueron en tan conmovedor acto por la angelical Srta. Purificación Monreal y por el competente funcionario de Correos afecto a esta Principal D. Angel Villacañas hermanos de los contrayentes, quienes han salido en viaje feliz con dirección a Alicante, Valencia, Zaragoza y San Sebastián, y a su regreso fijarán definitivamente su domicilio en esta Ciudad.

Que Dios las conceda toda suerte de venturas y premio igualmente a las bondadosas señoras hermanas Martínez Rozas que en momentos trágicos de dolor y en sustitución de la madre muerta, hubo de ser la Providencia de la hoy señora de Pérez García.

**Instrucción pública.**—A la Dirección General se han remitido, antecedentes de la maestra D.ª Dolores Muñoz, y expediente de licencia por enfermedad de D. Juan Vicente Mayordomo, Maestro de Olmedilla de Eliz.

—A la Junta de Derechos Pasivos se han remitido cuenta de Habilitación del mes de agosto último; certificación de cese de la maestra de Tarancón, doña Damiana P. González, y expediente de haberes devengados y no percibidos por el maestro jubilado don Galo López.

—Ha sido nombrada maestra interina de Tarancón D.ª Felisa de Julián Cabrejo.

**Herido.**—En uno de los últimos encarnizados combates que han tenido lugar en Melilla, ha resultado herido el soldado de cuota Tomás López, hijo de nuestro buen amigo D. Félix, Alcalde de El Cafavate. Deseamos el pronto restablecimiento del bravo soldado.

**Plácemes.**—Los está recibiendo de todas las clases sociales en Huesca, nuestro querido amigo y paisano, D. Fernando Muñoz, por haber continuado en aquel Gobierno Civil, de lo cual nosotros nos congratulamos vivamente.

**Para la suscripción patriótica.**—Aun cuando no podemos asegurarlo, tenemos entendido que los representantes en Cortes por esta provincia se proponen aumentar la lista de suscripción con cantidades importantes para los soldados conguenses que luchan en Africa.

En nombre de los soldados y de sus familias, a quienes tanto aprecian aquellos, damos a estos las más afectuosas gracias anticipadas.

**El Ayuntamiento, la empresa de Villalba y los pmos.**—Son para todos los gustos los comentarios que se hacen respecto a las cortas de pinos y ocupaciones de terrenos que de dicen hechos sin indemnizar previamente y aun sin permiso del Municipio.

A nosotros nos parece que con aplicar la misma medida a todos, poderosos y débiles, está el asunto arreglado, pues los Tribunales ofrecen garantías con una simple denuncia penal, de que la Justicia

se cumplirá. Pero preanunciamos que todo se resolverá con una milésima comisión, que trace un formidable pastel.

**Tribunales.**—El lunes, se celebró el primer juicio por jurados de este cuatrimestre, habiendo correspondido al partido de Belmonte. La causa era contra Bernardino Iniesta García, vecino de Pedroñeras, por atribuirle la vecina de Belmonte, Consuelo Escrivano, haber intentado violarla en ocasión en que iba por el camino. El teniente fiscal Sr. Recuero, después de declarar la citada Consuelo y los testigos Juan Pacheco, Julián Iniesta, Darío Crespo y Doroteo Moya Castellanos, sostuvo en conciso informe sus conclusiones, pidiendo un veredicto de culpabilidad. El defensor Sr. Huerta, negó que fuese autor de hecho alguno delictivo el procesado, solicitando un fallo de inculpabilidad. Leído el veredicto, tras breve deliberación que fué de completa inculpabilidad, la Sala de magistrados, presidida por D. Sebastián Carrión, dictó sentencia absolutoria por falta de jurados del partido, hubo que hacer sorteo suplementario y se impuso 50 pesetas de

multa a los incomparecientes, que no hubieran justificado causa legal.

**Aclaración.**—Los estimados colegas *El Magisterio Conquense* y *La Lucha*, en sus últimos números al hablar de la plausible actitud de la Sociedad Obrera de Minglanilla, aplicando las 5.000 pesetas que recibió a la edificación de su domicilio social, no dicen, sin duda por no conocerlo, que el local reedificado fué generosamente donado a la Sociedad por una noble señora D.ª Victoria Penarubia, que demostró así sus simpatías al elemento obrero.

La justicia nos obliga a completar de este modo la información de los compañeros en la prensa.

**Misas.**—Según anunciamos en primera plana, el día 27 del corriente se dirán en su sufragio en Minglanilla, por el alma del que fué nuestro buen amigo D. Antonio Reig, apreciado industrial, muy conocido en toda la provincia, pues tenía instalada una de las fábricas más importantes en ella el ramo de cerería.

Renovamos con este motivo a la respetable familia del finado nuestro sentimiento por esta inesperada y grande desgracia.

## PAGINA JURIDICO MUNICIPAL

### TRIBUNALES

A fin de noviembre o primero de diciembre de 1920, el procesado Antonio José Fraile, sustrajo de una finca sita en el Vallejo del Tesoro, término de Ledaña, propiedad de Prudencia Cantero Córdoba, cinco pinos de carrasca, valorados pericialmente en 20 pesetas.

Después de practicada la prueba que resultó muy favorable al procesado, el abogado fiscal Sr. Larrea, retiró la acusación; habiendo en su consecuencia sido el procesado absuelto libremente. Actuó de defensor el letrado Sr. Huerta.

En una fecha no precisada de octubre de 1919 a agosto de 1920, el procesado Eusebio Agustín Martínez, abusando de la confianza que inspiraba por ser el propietario de la casa; cuyas llaves guardaba Petra Yepes y a pretexto de hacer unas obras, sustrajo y se apropió con ánimo de lucro, varios objetos de la propiedad de D. Vicente Esteve y de su esposa doña Elvira Montolín, inquilinos de la referida casa sita en Cardenete y que habían dejado depositados en dicha morada por hallarse ausentes de la misma; cuyos objetos fueron valorados en 19,50 pesetas y recuperados por la dueña.

No concurrió ninguno de los testigos propuestos, por lo cual inmediatamente informaron el abogado fiscal Sr. Larrea, quien mantuvo sus conclusiones; y el defensor señor Huerta, quien sostuvo y pidió la absolución de su patrocinado.

La Sala ha dictado sentencia de conformidad con este, absolviendo libremente al procesado, pues los hechos no aparece revisten caracteres de delito.

La Sala ha dictado sentencia absolviendo libremente a Manuel Martínez Cobollo, procesado por el delito de lesiones y de cuya vista dimos cuenta en nuestro número anterior. Defendía al procesado el letrado Sr. Huerta (D. César.)

### CONSULTAS

142.—Los recursos de alzada y reclamaciones contra las providencias de los Gobernadores que no se produzcan ante los mismos, no deben cursarse ni registrarse (R. O. de 7 febrero de 1887).

143.—Careciendo el guarda de placa y bandolera como insignias de su cargo de guarda, no constituye la agresión delito de atentado, según dispone la sentencia de 13 de abril de 1901.

144.—Efectivamente el art. 389 de la ley hipotecaria determina que no admitirán los Tribunales, documentos por el cual se constituyeren, reconocieren, modificaren o extinguieren derechos reales sujetos a inscripción sin que se haya tomado razón en el registro; pero esto es solo cuando se trata de tercero el que haya de sufrir el perjuicio. Lo dispuesto en este artículo es complemento de la doctrina fundamental establecida en el art. 23. Los actos y contratos referentes a derechos reales son

validos y eficaces entre los contratantes sin necesidad de inscripción; pero la ley Hipotecaria y en este respecto el Código civil, dan a los derechos de tercero la eficacia y garantías debidas, cuando están bajo el amparo de la inscripción, consagra el principio de que no afectan a esos derechos los que puedan ostentar sobre la cosa o derecho real otras personas, si estas no han inscrito.

Por eso la falta de inscripción de un título sujeto al Registro y su no admisibilidad en los Juzgados y Tribunales, conforme a este artículo 389, solamente pueden ser reclamados por terceros, a quien este título perjudique, pero no puede en modo alguno invocarse por los propios interesados o contratantes, pues la prohibición del artículo según constante jurisprudencia solo es aplicable cuando el objeto de la presentación de documentos sea encaminado a hacer efectivo en perjuicio de tercero el derecho que debió ser inscrito y no se inscribió. Confirman esta doctrina las sentencias entre otras de 23 de mayo de 1896, 15 de abril 1899, 25 octubre 1895, 9 julio y 26 de noviembre de 1900.

145.—Las instituciones de la beneficencia particular propiamente dicha y las llamadas benéfico de centes, se hallan sometidas al Protectorado del Gobierno, que ejercen en las provincias respectivas las Juntas de Beneficencia, conforme a las Instrucciones de 14 marzo 1899 y 24 julio 1913; que los Gobernadores deben formular y remitir anualmente al Ministerio memorias relativas al estado de la beneficencia provincial, municipal y particular en el respectivo territorio a su mando (R. O. 2 noviembre 1908) y que para el pago de los intereses de inscripciones a las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos ha dictado la Dirección de Administración la orden de 9 de septiembre de 1905.

146.—Los acuerdos de los Delegados de Hacienda son firmes, sin que pueda revocarlos el Ministro que ha cometido en este caso una arbitrariedad, ya que no habiendo sido aquellos apelados por los reclamantes ni por el interventor del ramo, no pueden dejarse sin efecto solo porque en su caso la declaración de que son lesivos para los intereses públicos a fin de lograr y promover su revocación por la vía contenciosa, porque la Administración carece de facultades para revocar sus propias resoluciones cuando causan estado y reconocen derechos.

147.—No es necesaria la expresión del estado civil del deudor en los mandamientos de embargo preventivo, según se deduce de los artículos 72 y 73 de la ley Hipotecaria, núms. 3 y 6 del reglamento; 141 circunstancias 1.ª y 4.ª del vigente y resoluciones 21 marzo 1899, 4 mayo 1905, 26 marzo 1909, 31 mayo 1911, 8 enero 1912 y 19 agosto 1919.

148.—El Ministerio fiscal solo es parte en el expediente para obtener

la habilitación para comparecer en juicio la mujer casada, cuando se obtenga en acto de jurisdicción voluntaria o sea cuando no interviene mas que una parte, pero no cuando se pide con arreglo al art. 1999 de la ley de Enjuiciamiento civil o sea por oponerse el marido, que ha de seguirse por los trámites de los incidentes.

149.—Los acuerdos de las Diputaciones provinciales sobre nombramiento y separación de sus empleados son inmediatamente ejecutivos y contra ellos no cabe el recurso de alzada, y si solamente el contencioso-administrativo ante el Tribunal Provincial (Sentencias 2-10 enero 1902).

## REGISTRO CIVIL

Inscripciones hechas desde el 4 al 10 del actual.

### NACIMIENTOS

Rosario Sds Pérez, de Domingo y Victoriana; Ramón Martínez Martínez García de Anselmo y Luisa; María del Rosario Avila Martínez, de Jesús y Julia; Josefa de los Santos Gómez, de Juan y Paz; Agustina Herráiz Mora, de Marcelino y Amparo; Demetria Lozano Arribas, de Ciriacó y Angela; Dionisio Mena Castillo, de Florentina Mena Castillo.

### MATRIMONIOS

Félix Torralba González, de 30 años, con Alejandra Plaza Díaz, de 22; Nazario Casero Racionero, de 25, con Anastasia Victoria Serrano, de 25; Teófilo Pérez García, de 24, con María Guadalupe Monreal Santos, de 21.

### DEFUNCIONES

Felipa Alba Herranz, de 60 años; Valentín Vinuesa Martínez, de 79; Petra Alvaro Castellanos, de 8 meses; Gabriel Martínez González, de 32 años; Eleuterio Navarro Cócera, de 37; Pilar Carrillo Martínez, de 2.

**SE COMPRA** una prensa para extracción de aceite, usada y en buenas condiciones, que sea sistema palanca, y de cuatro columnas.

Las ofertas en esta redación.

## Venta de pinos

Habiéndose señalado en las dehesas de "Valdehuelmo" y "Montañillas" del término municipal del pueblo de Torroja, 119.470 pinos, se admiten proposiciones para la compra de los mismos en el monte y de pie, después de verlos, los que enseñará el guarda de dichas dehesas.

La proposición de compra se hará por el total de los pinos señalados o solamente por el número de rollos y quintales para minas señalando precio por el total o por los rollos y quintales, o por unos y otros separadamente, pudiéndose hacer la corta en un año o dos como máximo.

Las proposiciones una vez vistas, pueden mandarse al propietario D. Fernando Muñoz Balsalobre, a Huesca, o en Caenca, D. Cayo P. Converse, durante este mes de octubre.

Si necesitasen los compradores alguna aclaración o hacer alguna pregunta pueden dirigirse al citado propietario en Huesca.

CUENCA: TIP. F. VIEJOBUENO

### Cuentos y Narraciones

## NIETO DEL GID

vestana, y el cura, abalanzándose a su sobrino, comenzó a palparlo con afán.

—¡Re... condenados! ¿Te tocó, rapaz?

—¡Si aciertan a tirar con munición lobera... me divierten— pronunció Javier algo inmutado.

—¿Están ahí?

—Detrás de los primeros castaños del soto.

—Pon la franca... así... anda volando por la escopeta... las balas... el frasco de la pólvora... Trae también el Lafuché... ¿oyes?

Aquí el párroco tuvo que elevar la voz como si mandase una maniobra militar, porque el desesperado ladrido de los perros resonaba cada vez más fuerte.

—Ahora, ahí, ladrar... ¿Por qué caillarían antes, mal rayo?

—Conocerían a alguno de la gavilla; les silbaría o les hablaría— opinó el ganán, que estaba de pie, empujando una horquilla de coger el tojo, mientras la criada, acurrucada junto a la lumbre, temblaba con todos sus miembros, y de cuando en cuando exhalaba una especie de chillido rafoñil.

El cura, abriendo un ventanillo practicado en las maderas de la ventana, metió por él el

puño y rompió un cristal; en seguida pegó la boca a la abertura, y con voz potente gritó a los perros:

—¡A ellos, Chuco, Morito, Linda... Chucho, duro con ellos, ahí, ahí... ánimo, Linda, hazlos pedazos!

Los ladridos se tornaron, de rabiosos, frenéticos; oyóse al pie de la misma ventana ruido de lucha; amenazas sordas, un jay! de dolor, una imprecación; y luego quejas como de animal agonizante.

—¡El pobre Morito... ya no dará más el raposo!— murmuró el ganán.

Entre tanto el cura, tomando de manos de Javier su escopeta, la cargaba con mafia silguar.

—A mí déjame con mi escopeta de las perdices... vieja y tronada... Tú entiéndete con el Lafuché... yo, esas novedades... ¡Bah! estoy por la antigua española. ¿Tienes cartuchos?

—Sí, señor— contestó Javier disponiéndose también a cargar la carabina.

—¿Están ya debajo?

—Al pie mismo de la ventana... Puede que estén poniendo las escalas.

—¿Por el portón hay peligro?

—Creo que no. Tienen que saltar la tapia del corral, y los podemos fusilar desde la solana.

—¿Y por la puerta de la bodega?

—Si le plantan fuegos... Romper no la rompen.

—Pues vamos a divertirnos un rato... Aguarday, aguarday, amiguitos.

Javier miró a la cara de su tío. Tenía este las narices dilatadas, la boca sardónica, la punta de la lengua asomando entre los dientes, las mejillas encendidas, los ojos brillantes—ni más ni menos que cuando en el monte el perdiguero favorito se paraba señalando un bando de perdices oculto entre los retamares y valles floridos—. Por lo que hace a Javier, horrorizábanle aquellos preparativos de caza humana. En tan supremos instantes, mientras delizaba en la recámara el proyectil, pensaba que se hallaría mucho más a gusto en las claustros de la Universidad, en el café o en la feria del quince, comprándose los rosquillos y caramelos a las señoras del Pazo de Valdomar. Volvió a ver en su imaginación la feria, los relucientes ijares de los bueyes, la mansa mirada de las vacas, el triste pelaje de los rocines, y oyó la fresca voz de Casildita del Pazo, que le decía con el arrastrado y mimoso acento del país:

—¡Ay, deme el brazo por Dios, que aquí no se anda con tanta gente!

Creyó sentir la presión de un brazo... No; era la mano peluda y musculosa del cura, que le impulsaba hacia la ventana.

—A apagar el velón... (hizolo de tres valientes soplidos). A empezar la fiesta. Yo cargo, tú disparas... tú cargas, yo disparo... ¡Eh, Tomasal!—gritó a la criada—no chilles, que pareces la comadreja... Pon a hervir agua,

aceite, vino, cuanto haya... Tú—añadió dirigiéndose al ganán—, a la solana. Si montan a caballo de la muralla, me avisas.

Dijo, y con precaución entreabrió la ventana dejando sólo un resquicio por donde cupiese el cañón de una escopeta y el ojo avizor de un hombre. Javier se estremeció al sentir el helado ambiente nocturno; pero se rehizo presto, pues no pecaba de cobarde, y miró abajo. Un grupo negro hormigueaba; se oía como una deliberación, en voz misteriosa.

—¡Fuego!—le dijo al oído su tío.

—Son veinte o más—respondió Javier.

—¿Y qué!—gritó el cura al mismo tiempo que apartaba a su sobrino con impaciente ademán; y apoyando en el alféizar de la ventana el cañón de la escopeta, disparó.

Hubo un remolino en el grupo, y el cura se frotó las manos.

—¡Uno cayó patas arriba... quoniam!—murmuró pronunciando la palabra latina, con la cual, desde los tiempos del seminario, reemplazaba todas las interjecciones que abundan en la lengua española. Ahora tú, rapaz. Tienen una escala: al primero que suba...

Los dedos de Javier se crispaban sobre su hermosa carabina Lafaucheux, mas al punto aflojaron.

—Tío—atrevióse a murmurar—, entre esos hay gente conocida; me acuerdo ahora de que lo decían en la feria. Aseguran que viene el cirujano de Solás, el cohetero de Günsende, el hermano del médico de Doas. ¿Quiere usted



# LOECHES

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS

Salas naturales de «La Margallita en Leoches»

# AGUA MINERAL NATURAL

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS

# DALIMARIO

15 Junio a 15 Septiembre. Especialidad: Hígado, Aparato Digestivo. 60 años de Clínica

Jardines, 16, Madrid

## Para engordar cerdos

Se trata de un maravilloso invento moderno, importantísimo para los ganaderos y labradores así como para quienes tengan algunos animales y deseen engordarlos, tenerlos lustrosos, sanos, fuertes y libres de enfermedades. Este invento recibe el nombre de

## POLVOS - DINAMO

(Marca registrada)

Fijarse bien en el nombre y no confundirse con otros polvos que ofrecen a precios más baratos algunos comerciantes, con una burda imitación que debe rechazarse. Con una cucharada de POLVOS-DINAMO que no llega a valer cinco céntimos, mezclada en la comida de los animales, se obtienen resultados rápidos y sorprendentes, sobre todo en cerdos cuyo peso llega a ser enorme y el tocino exquisito de la mejor calidad.

Los POLVOS-DINAMO se venden en paquetes cerrados de 1 kilo a 2,75 pesetas y de medio kilo a 2 pesetas.

Todos los paquetes deben estar cerrados y atados con una cuerdecita que se cruza en los extremos y llevan escrito el nombre POLVOS-DINAMO (marca registrada).

Los POLVOS-DINAMO se venden en todos los comercios de comestibles y en las Farmacias y Droguerías bien surtidas de España y América.

Depósito en Madrid: E. DURÁN (S. en C.) Mariana Pineda, 10. Principales puntos de venta en la provincia: Farmacia y Droguería de Montero. Cuenca. Farmacia y Droguería de Gimeno, Huete. Farmacia de Madero, Tarancón. Alfombio Alfaro, Ledaña. José Riera, Valverde del Júcar, etc. etc.

## LA ESPAÑA

ALMACÉN DE COLONIALES

Manuel Caballer

ULTRAMARINOS

Tocino y embutidos, carnes frescas y saladas, café tostado. Especialidad en quesos, galletas y mantecas, vinos, licores y escarabajos, drogas, batería de cocina y depósito de alpargatas.

Mariano Catalina, 29, T. 5. - Cuenca

Con el fin de normalizar la marcha administrativa de este periódico, rogamos a nuestros suscriptores se sirvan abonar a la mayor brevedad la suscripción corriente; permitiéndonos recordarles que el pago es siempre adelantado.

## ENFERMOS DEL ESTOMAGO!

Sólo os cuesta 40 céntimos una caja de ensayo con dos dosis de

## GASTRILINA

nuevo y maravilloso producto de la Farmacopea española. Depósito en Cuenca: Farmacia de D. Baltasar Moreno. Calle de Alfonso VIII.

HOTEL DE EUROPA DE JOSÉ SÁNCHEZ RIVERA, 2. Frente a la renombrada casa de don Julio Balanza. VALENCIA

¿Qué zapatos tan bonitos! ¿Dónde te los has comprado? Pues en casa de MARTINEZ. Que son baratos y bonitos.

## Nicasio Martínez

EMPLEADO CATALINA, 31. CUENCA

## La Confianza

Nuevo almacén de muebles de Juan Julián González, Herrera, 12, Cuenca. Surtido completo y económico en camas, sillas, edredones, armarios y demás muebles de uso corriente y de lujo. Exposición de muebles con entrada libre para todo el que desee informarse de clases y condiciones.

## Manuel Rodríguez

Venta de granos, semillas, pulpa blanca, vinos y aguardientes. Mariano Catalina, 60 CUENCA

## Don Luis Chiva

Veterinario establecido en Minglanilla

Garantiza el tratamiento curativo de las cojeras crónicas en el caballo y demás animales domésticos.

SANTAMARÍA presenta lo más moderno en Sombreros y Gorras MARIANO CATALINA, 22 - CUENCA -

## ACADEMIA - PENSIÓN PALAFÓX

CASALLEROS 17. - CUENCA

Director: DON ANTONIO BENÍTEZ, Farmacéutico. Grandes reformas. - Competente profesorado. - Abierta todo el año. - Sección especial para señoritas. - Resultado brillante en todos los exámenes. - Esta Academia es la más antigua de Cuenca. Reglamentos y noticias pídase a su Director

## La Amuebladora

FÉLIX NAVARRO

Gran fábrica de camas y muebles de todas clases y estilos. Grandes existencias en camas de madera, desechados, comedores, alcobas y sillones. Colgaduras, divanes y tapicería. Centros y percheros. Muebles de fantasía al más novedoso.

NO EQUIVOCARSE!

Esta casa no tiene sucursales. Almacén y despacho: Calderón de la Barca, 18. Talleres: Puente de Palo. - Cuenca



## LA GRESHAM

Compañía Inglesa de Seguros sobre la Vida y Rentas Vitalicias

Fundada en Londres en 1825. Permisión de España en 1852.

Inspector Provincial: César Huerta. C. de la Barca. - Cuenca

## PENSION MARTI

a cargo de Emiliano Real

Antiguo dueño del Hotel Europa. Excepcionales habitaciones. Trato esmerado. Hay ascensor. - Huete, 10. Facian del Teatro y Café Martí - Valencia.

Nueva Casa de Viajeros

## EMILIO ORTEGA

Situada en el centro de la población. - Servicio esmerado. - Precios económicos. - Amplias habitaciones.

Plaza de Cánovas, núm. 18. CUENCA

## CAMISERIA MADRILENA

DE GABRIEL BARREDA

25 CALDERON DE LA BARCA 25

Casa especial en encargos a la medida. Perfumería, Corbatería, Confección de ropa blanca para señoras y niños.

## AGRICULTORES!

Abonad con nitrato de sosa. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dediquen al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité de Nitrato de Sosa de Chile. Almirante, 19, Madrid. - Apartado núm. 6

## VINOS DE MESA DE VIRGILIO MONTES

### EN ESTE ALMACÉN

establecido por el cosechero en Cuenca, calle de E. Sánchez Vera 31, frente al teatro de La Fraternal y en la entrada del Parque se venden desde una arroba vinos puros de 18 a 14 grados de riqueza alcohólica natural y de fino bouquet.

## COMERCIO DE TEJIDOS Y PAQUETERIA

# LAS TRES B B B

CASA DE ABILIO

GRANDES SALDOS DE TEJIDOS :: BARATO PERMANENTE

Esta casa es la que vende a precio más reducido en toda la región

MINGLANILLA

-(CUENCA)-

## Vinos que se vuelven

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desmerecer el valor de estos caldos se corrigen con el

## VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley. Este producto es completamente inofensivo.

Se aplica después de hecho el vino para corregir o prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

PRECIO: 14 pesetas el kilo, 7,50 el medio kilo. Prospectos y pedidos a la Administración de LA INFORMACION AGRICOLA: Almirante, 19, Madrid. - Apartado núm. 6.

# L' UNION

Compañía Francesa de Seguros contra incendios. - Establecida en París, en su Palacio, 9 Place Vendome FUNDADA EN 1828

SINIESTROS PAGADOS desde el origen de la Compañía Frs. 551.000.000

PRIMAS COBRADAS EN AÑO 1918 49.913.000 Frs.

Delegación General para España: Madrid, Espoz y Miña, 1 (Puerta del Sol). Subdirector en Cuenca: Enrique Patrón, Mariano Catalina, 25, pral (Autorizada por la Comisión Gral. de Seguros, bajo la responsabilidad de la Compañía. - Diciembre, 1918).

## Especialidades farmacéuticas MONTERO

MARIANO CATALINA, 48 Y 50. - CUENCA.

NEUMONAL, a base de codeína, arsenal mental y sustancias balsámicas. TOSFENOL, a base de medicamentos de origen vegetal, específico antiséptico por excelencia.

ARTROSAN, a base salicilato de sosa. GLUCOSIL, medicación antidiabética. NÚCLEO FERROL, reconstituyente de primer orden, del que se venden mensualmente miles de frascos.

De venta en todas las farmacias de España. Depósito general en CUENCA FARMACIA MODERNA DE MONTERO.

## CONSULTORIO JURÍDICO-MERCANTIL

ABOGADO-DIRECTOR

César Huerta

### ASUNTOS EN QUE INTERVIENE ESTE CONSULTORIO

Reclamaciones económico-administrativas. - Pleitos y asuntos eclesiásticos, civiles y penales, mercantiles y contenciosos administrativos. - Quiebras y suspensiones de pagos. - Testamentos y abintestados. - Igualatorio jurídico. - Cumplimiento de exhortos. - Consultas. - Redacción de documentos privados.

Pídase las Circulares explicativas de este Consultorio que se envían gratuitamente. Se admiten asuntos en los Juzgados de Belmonte, Calera, Cuenca, Huete, Motilla Priego, San Clemente y Tarancón. Consultas: de palabra, 5 pesetas. Por escrito, de 15 a 25, según su extensión y dificultades.

En caso de convenir al cliente, los honorarios se determinan con antelación.

Calderon de la Barca, 12 y 14. - Teléfono núm. 59.

CUENCA

## ALVARO MARTINEZ GARCIA

Fabricante de Abarcas de Goma

Ofrece a su clientela su nuevo taller en la calle de CALDERÓN DE LA BARCA, 8 (frente a Casa Canales), antes Cardenal Payá, n. 1.

CUENCA

## MILLET Y VÁZQUEZ

Maisonave, 37. - Alicante

Abonos Completos y Primeras Materias. fórmulas especiales para toda clase de cultivo. Esta casa responde de la riqueza de sus productos. Representante para el partido judicial de Cuenca, Adolfo Carrillo Molina. San Lorenzo de la Parrilla

# CASA PICAZO

CUENCA Y TARANCÓN

## TEMPORADA DE INVIERNO 1921-22

Grandiosos surtidos en los ramos de Tejidos, Confecciones y Pañería

LAS ÚLTIMAS NOVEDADES en Lanería y Sedería para vestidos Terciopelos, Paños, Felpas, Caracules y Rizos para abrigos de señoras y niños. DEPOSITO DE ARTICULOS DE LOS PIRINEOS. - Géneros en pieza, por metros, y distintos modelos de abrigos para señoras y niños, en los colores y estilos de mayor fantasía. SUGESTIVA SECCIÓN DE ABRIGOS CONFECCIONADOS PARA SEÑORA, formada por los modelos de más éxito de LA VILLA DE PARIS, de Madrid, y NEW-ENGLAND, de Barcelona.

## Abrigos gabardina de gran actualidad

PARA CABALLEROS. - Precioso y extenso surtido en Pañería de color y negra. Gabarones confeccionados. Pellizas. Impermeables.

PRIMERA CASA en Camisería. Corbatería y Géneros de punto. Sastrería a la medida :: Cortador de primer orden



## RELOJERÍA

de L. Redondo CUENCA

De Alemania, han vuelto a recibirse nuevas máquinas «RAPIDAS CLAES» para hacer medias y se venden en la Relojería de Redondo a precios económicos.

## Perfumería de Vera. Productos

Peel, Elice, Peca-Cura, Emilman, Gal, Fioralla, Mirurgia, Piver, Guelle Feres, Hombigant, Cuadray, Dosin, Goni, D'Orsay, Guerlain, Luvin, Danze, y todo lo que exista en el ramo de perfumería. Jabones de las mejores marcas. despacho de la Finísima Colonia, Royal Florida, Victoria de la casa Tomás y canjeo de frascos en esta casa.

Vende barato. No confundirse. Junto a las Máquinas Singer. Cuenca.

SE TRASPASA una Droguería bien montada, en buenas condiciones y se arrienda el local donde está instalada dicha Droguería. Para tratar, con el dueño, Luciano Rivera. Minglanilla.

Sociedad general de anuncios. Montero, 19. - Madrid

## Abonos completos RADIO-SOL

Fórmula especial para Viñas y Olivos

Enriquece la planta notablemente y proporciona un aumento de fruto extraordinario. Agricultores! No dejéis de usar este Abono Especial con Garantía de Análisis.

Nitrato de sosa de Chile para abono de Primavera.

## FEDERICO PICAZO

Depósito de venta: CUENCA Y TARANCÓN.

No se devuelve la colaboración espontánea, ni se mantiene en ningún caso correspondencia acerca de ella.

Rogamos a los que reciban EL MUNDO y no estén conformes con la suscripción, se sirvan devolver el periódico a su preferencia.